I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Personal y Bienestar

000391

DECRETO ALCALDICIO Nº 201/ /2009

Cerrillos, 19 AGO 2009

V I S T O S:

El decreto alcaldicio Nº 201/358/2009, la copia simple de la Factibilidad de Contratación Nº 100/215/2009 y del Certificado Nº 400/200/2009 de la Dirección de Administración y Finanzas, lo dispuesto en el Título II, párrafo 1º de la Ley 18.883 de 1989 Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales, y en uso de las facultades que me confieren la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

C O N S I D E R A N D O:

- Que, el decreto alcaldicio N° 201/ 358/2009, contrata a contar del 01 de julio mientras sean necesarios sus servicios, sin que dicha contratación pueda exceder del 30 de septiembre del mismo año, a las personas que se mencionan, en los grados y escalafones que se señalan, quienes por razones de buen servicio debieron asumir de inmediato sus funciones en la fecha mencionada.

D E C R E T O:

1. Modifíquese el decreto alcaldicio N° **201/ 358 /2009**, que nombra en el período señalado anteriormente, a don **SERGIO EDUARDO JIMENEZ POBLETE**, en el siguiente sentido:

Donde Dice:

Nº	NOMBRE	R.U.T.	GRADO	ESCALAFON	DECRETO DE INGRESO
24	JIMENEZ POBLETE SERGIO	10.164.166-K	15	AUXILIAR	D°A° 201/004/1998

Debe Decir:

Nº	NOMBRE	R.U.T.	GRADO	ESCALAFON	DECRETO DE INGRESO
24	JIMENEZ POBLETE SERGIO	10.164.166-K	14	AUXILIAR	D°A° 201/004/1998

2.- En lo no modificado por el presente instrumento continua vigente el decreto original.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIO MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS ALCALDE

ALEJANDRO ALMENDARES CALDERÓN
Alcalde

AAC/CUCh/FCQ/*ypz.
Distribución:
- Contraloría General de la República
- Alcaldía
- Dirección de Control
- Asesoría Jurídica

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Personal y Bienestar

000391

DECRETO ALCALDICIO Nº 201/ /2009

- Dirección de Administración y Finanzas
- Departamento de Contabilidad y Presupuesto
- Departamento de Personal y Bienestar
- Sección Remuneraciones
- Departamento de
- Interesada
- Carpeta Funcionaria
- Secretaria Municipal